
Restituir la Jornada de 35 horas ya está sobre la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la CM

La Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, ha iniciado el proceso de diálogo para la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales.

Durante la reunión celebrada el pasado 8 de mayo, la Dirección General de Función Pública nos trasladaba que actualmente se está realizando un análisis del impacto organizativo y económico que supondría la implantación de esta medida en el conjunto de la Administración autonómica.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos defendido con claridad que no se trata de negociar un nuevo derecho, sino de recuperar una jornada laboral que ya estuvo vigente entre los años 2002 y 2011, hasta que fue eliminada por la normativa de recortes aprobada durante la crisis económica y financiera.

Nuestra organización sindical recordaba además que, aunque la aplicación de las 35 horas pueda tener diferente repercusión e impacto según los sectores, su implantación debe realizarse de forma homogénea y simultánea en toda la Administración Autonómica, garantizando así la igualdad de la jornada de trabajo entre empleados públicos.

La Administración ha solicitado prudencia y aportaciones a las organizaciones sindicales para continuar avanzando en este proceso negociador, que marca el inicio de un debate largamente reivindicado por los trabajadores y trabajadoras de la administración y servicios públicos.

Finalmente, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recuerda que la implantación original de la jornada de 35 horas semanales, allá por el año 2002, fue fruto del Acuerdo Sectorial del personal funcionario y del Convenio Colectivo Único 2002-2003, del que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** fue parte protagonista.